C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N

Unidad Operativa de Contrataciones

-----*-----

Asunción, de enero de 2012.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 1 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 16/2011 Ad-Referéndum "Prestación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para el Congreso de la Nación, el parlamento del Mercosur, la Biblioteca y Centro de Documentación, la Comisión Bicameral de Presupuesto, el Centro Cultural de la República El Cabildo, la Guardería y Centro de Documentación, La Comisión Bicameral de Estudio de Reforma de la Educación", con ID N° 225406, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2.051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 16/2011 Ad-Referéndum "Prestación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para el Congreso de la Nación, el parlamento del Mercosur, la Biblioteca y Centro de Documentación, la Comisión Bicameral de Presupuesto, el Centro Cultural de la República El Cabildo, la Guardería y Centro de Documentación, La Comisión Bicameral de Estudio de Reforma de la Educación", con ID N° 225406, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones, procede a introducir las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL):**

- **Se modifica la cláusula IAO 23.1 quedando como sigue:**

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *CONGRESO DE LA NACIÓN* Dirección: *Oficina de la UOC, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 11 de enero de 2012 Hora: *09:30 a.m.*

- **Se modifica la cláusula IAO 26.1 quedando como sigue:**

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: *11 de enero del 2012* Hora: 10*:00 a.m.*

2. **En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:**

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py

- **En el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica:**

  Donde dice:

  La empresa proveedora deberá contar con por lo menos un establecimiento comercial propio climatizado de atención al consumidor con capacidad mínima de 30 personas, para casos excepcionales en que el servicio podrá ser prestado en dicho local.

  Debe decir

  La empresa proveedora deberá contar con por lo menos un establecimiento comercial propio climatizado de atención al consumidor con capacidad mínima de 150 personas, para casos excepcionales en que el servicio podrá ser prestado en dicho local.

3. **En la Sección III. Suministros Requeridos:**
   - **En el punto 2. Plan de Entrega (Servicios):**

     Donde dice:

     Los servicios se solicitarán mediante nota oficial de la CONTRATANTE, (Menú Ejecutivo, el menú económico, cocktails, buffet, desayunos de trabajo, cofee break, carne asada, las chipas, las gaseosas y agua mineral en todas su formas se realizarán **con hasta cinco horas de anticipación**; los bocaditos salados y dulce **con hasta tres horas de anticipació**n) y serán exigibles a partir de la firma del contrato y deberán entregarse en el horario fijado en la nota de pedido y será obligatoria la realización en los lugares que se solicite para cada caso o en los salones habilitados por el oferente.

     Debe decir

     Los servicios se solicitarán mediante nota oficial de la CONTRATANTE, (Menú Ejecutivo, el menú económico, cocktails, buffet, desayunos de trabajo, cofee break, carne asada, las chipas, las gaseosas y agua mineral en todas su formas se realizarán **con hasta cinco horas de anticipación**; los bocaditos salados y dulce **con hasta tres horas de anticipació**n) y serán exigibles a partir de la firma del contrato y deberán entregarse en el horario fijado en la nota de pedido y será obligatoria la realización en los lugares que se solicite para cada caso.

4. **En la Sección VII – ANEXOS, Anexo N° 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA":**
   - **En el inciso G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos., se agregan los puntos 1 y 2:**
     1. Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.
     2. Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py